



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



CONSTANCIA

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Febrero del año 2017, No hubo decreto de Amnistía Tributaria.

Se extiende la presente en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Veintiocho Días del Mes de Febrero del Año Dos Mil Diecisiete.-



ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
Secretario Municipal

Copia: Archivo
Alex.

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"